

## BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO THE BIOETHICS AT THE UNIVERSITY OF NARIÑO

**Fabio David Urbano Bucheli\***

\* Médico y Especialista en Otorrinolaringología de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en docencia universitaria de la Universidad Cooperativa. Magister en Administración de Empresas de la Universidad del Valle. Doctor en Bioética, Universidad El Bosque, Bogotá. Docente de otorrinolaringología y bioética del programa de Medicina de la Universidad de Nariño, Pasto. fadaurb@gmail.com.

---

**Citar:** Urbano, F.D., (2022). Bioética en la Universidad de Nariño. *Hechos y Proyecciones del Lenguaje*, 28, 96-109

Recibido: mayo 13, 2022.

Aceptado: noviembre 28, 2022.

---

### RESUMEN:

*Hace dieciséis años, en vísperas del centenario de la Universidad de Nariño, fue creado el programa de Medicina, por lo que hoy se hace preciso recordar su desarrollo y evolución. En este artículo, se hará un recorrido histórico por el programa de Medicina y uno de sus ejes fundamentales: la Bioética. Desde el inicio del programa en 2004, esta nascente rama de la ética, que impone una discusión interdisciplinar, tiene una connotación especial en cuanto a su proyección dentro del currículo del programa, al Comité de Ética de Investigaciones de la Universidad de Nariño, así como en la sociedad, toda vez que se ofrece la primera especialización del programa.*

### **Palabras claves:**

*Bioética, Universidad de Nariño.*

### ABSTRACT

*Sixteen years ago, on the eve of the centenary of the University of Nariño, the medicine program was created, so today it is necessary to remember its development and evolution. In this article we will be a historical tour of the medicine program and one of its important axes: Bioethics. Since the beginning of the program in 2004, this nascent branch of Ethics that imposes and interdisciplinary discussion, has a special connotation regarding its projection towards the curriculum, the research ethics committee of the university of Nariño, as well as the first graduate specialization of the program offered in our region.*

**Key words:**

*Bioethics, University of Nariño*

**RESUME**

*Le programme de Médecine a été créé il y a seize ans, à la veille du centenaire de l'Université de Nariño. Donc, il est nécessaire aujourd'hui de réaffirmer son développement et son évolution. Dans cet article, nous ferons un regard historique sur le programme de Médecine et l'un de ses axes fondamentaux : la Bioéthique. Depuis le début du programme en 2004, cette branche naissante de l'éthique, qui fait appel à une discussion interdisciplinaire, a une connotation spéciale en termes de projection dans le plan d'études du Programme, au Comité d'Éthique de la recherche de l'Université de Nariño, ainsi que dans notre société, en tenant compte qu'elle offre la première spécialisation dans ce Programme.*

**Mots clés :**

*Bioéthique, Université de Nariño.*

**Inicios**

La Universidad de Nariño fue creada mediante el Decreto No. 049 del 7 de noviembre de 1904, emanado por la naciente Gobernación del Departamento de Nariño y, desde entonces, se tuvo el propósito de abrir un Programa de Medicina, sin que las circunstancias se dieran para ello. Al acercarse el primer siglo de la creación de la Universidad de Nariño, se plantea que, para la celebración de esta fecha centenaria, se debería contar con el anhelado programa de Medicina. Para alcanzar dicha meta, la Universidad conforma un grupo de especialistas en educación con el apoyo del Centro de Estudios en Salud de la Universidad, bajo la dirección de la profesora Clara Yépez, teniendo en cuenta el Acuerdo 061 del 19 de septiembre de 2002 de los Consejos Superior y Académico de la Universidad, mediante el cual se crea el Programa o Departamento de Medicina, como parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.

A inicios del año 2004, siendo rector de la Universidad de Nariño el doctor Pedro Vicente Obando Ordoñez, nombró al autor de estas líneas como director del Departamento de Medicina, para conformar el currículo que venía siendo discutido y analizado meses atrás y que debía concretarse para cumplir con uno de los requisitos principales para obtener el Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional.

En una o dos de las tantas hojas en las que se sustenta la presentación del programa, se expresa lo siguiente (3):

Se ha insistido que la calidad de la educación médica sea orientada por la situación socioeconómica de los países, las políticas de salud, los patrones de ejercicio profesional y la estructura y norma de los servicios. El siglo XXI habrá de ser el de la racionalidad científica – tecnológica, el de la sociedad del conocimiento. Por otra parte, avanzamos en el proceso de la comunidad de base a la sociedad mundial, hacia la mundialización de los campos de actividad humana. La educación es la clave del siglo XXI en una sociedad de creciente globalización, donde la educación superior es el instrumento para preparar nuestras sociedades para el desafío pluralista de la postmodernidad y para su integración exitosa a la aldea global.

La Universidad de Nariño, consecuente con el ideal de su fundación de contribuir al desarrollo socio-económico, político y cultural de la región, construye su sentido a través de la formación de actitudes y valores humanos, la práctica social del conocimiento y la relación Universidad -Nación- Región, expresiones que constituyen la visión del proyecto institucional universitario, que se materializa en el planteamiento del programa de Medicina. Dicho programa se formula con pertinencia académica y pertenencia social al fundamentar el perfil profesional en las necesidades del contexto, dando prioridad a contribuir en la formación de ciudadanos sensibles a los problemas sociales. La educación en medicina está íntimamente ligada a los procesos de desarrollo, entre los cuales tiene primordial importancia el científico y el tecnológico, ya que su desenvolvimiento modificó el quehacer laboral médico al promover la masiva disponibilidad de nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos e introdujo el factor económico - institucional en la relación médico-paciente, modificando los criterios de la ética profesional con el consecuente distanciamiento entre el médico y el paciente.

La influencia del factor tecnológico, en la práctica médica, demanda un nuevo marco educativo que considere la tecnología como una excelente herramienta. La formación profesional debe fundamentarse en la Bioética, una de cuyas funciones es humanizar la tecnología. El Programa de medicina de la Universidad de Nariño, se desarrollará por medio de un currículo integrado en el cual se interrelacionan los aspectos Biológicos, Sicológicos y Sociales del individuo como elementos de aprendizaje con la formación del estudiante como un ciudadano con sólidos principios éticos, valores, normas y actitudes que garanticen la formación de un profesional de altas calidades científicas y humanas para ejercer la profesión con idoneidad dentro de nuestra sociedad.

Así, dicho sustento logra expresar una definición larga y concreta sobre la asignatura de la Bioética, pero además deja el precedente de que sea concebida como un eje transversal en el desarrollo de todo el currículo, lo cual es el aporte fundamental de mi antecesor, el doctor Guillermo Llanos Bejarano.

Desde la antigüedad la ética se la conoce como una de las ramas de la filosofía. La escuela Aristotélica la concebía como equivalente a la felicidad. Desde entonces su concepción depende de las diversas escuelas filosóficas. Actualmente, la ética se puede concebir como una parte deontológica o disciplinaria, como la acoge la Ley 23 de 1981 o Ley de Ética Médica.

Para el autor Ricardo Sada, la Ética es una disciplina, que, a la luz de la razón, juzga la moralidad de los actos humanos (aquellos en los que interviene la inteligencia y voluntad del ser humano). Para otros autores, la Ética es una reflexión crítica sobre la moralidad de las ideas, valores y costumbres que rigen en una época determinada.

El pastor Fritz Jahr ha sido llamado el “Padre de la Bioética”, ya que fue él quien utilizó por vez primera este término en un editorial publicado en 1927 en la revista alemana de ciencias naturales Kosmos y quien desarrolló luego en publicaciones de menor circulación su visión de un *Imperativo bioético* universal que reemplazaría al ya formal Imperativo categórico de Kant.

Posiblemente, sin ningún conocimiento de lo anterior, Van Rensselaer Potter (10), bioquímico norteamericano de la Universidad de Wisconsin, utiliza nuevamente este término de bioética, cuando interpretó los conflictos que se suscitaron con el advenimiento de la tecnociencia y su aplicación en la medicina, como también el desafío ecológico planetario. Del prólogo y el capítulo 1, así describe el conflicto: “Si hay dos culturas que parece hablar la una con la otra –la ciencia con las humanidades- y si ello es parte de la razón por la que el futuro parece dudoso, entonces posiblemente nosotros podríamos construir un puente hacia el futuro; como una nueva disciplina que combina el conocimiento biológico con un conocimiento de los sistemas de valores humanos. Elegí ‘bio’ para representar el conocimiento biológico, la ciencia de los sistemas vivos; y elegí ‘ethics’ para representar el conocimiento de los sistemas de valores humanos”

Con esta definición la Bioética se la concibe una ciencia multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, que regula los aspectos de los seres vivos, desde sus inicios, el final y, aún después, En realidad la ética y la bioética son una bionomía inseparable, aunque en ellas existen diferencias.

El reto estaba por empezar, pues claramente desde una tradición en la que los estudiantes aprenden en un ambiente exclusivamente biomédico, y enclaustrada en el ejercicio de una especialidad médico-quirúrgica, el término Bioética era completamente desconocido. En algo se reconforta el pensamiento, al escuchar las palabras “¿qué es eso?”, de la boca de otras personas o médicos, a quienes se les solicita ayuda.

Dos años más tarde, después del inicio del programa de medicina en agosto del año 2004, mi sucesor el doctor Andrés Díaz del Castillo Guerrero, solicita el concurso para regentar la cátedra de la asignatura de Bioética, porque no encontraba ninguna otra persona idónea y, como presidente del Tribunal de Ética Médica de Nariño, podía aportar los conocimientos para ello. Además, de la sorpresa que causara el ofrecimiento, se manifiesta el desconocimiento hacia el área de la Bioética y lo que ella significa. Sin embargo, la respuesta fue casi una orden: como parte del grupo que elaboró el currículo aprobado por el Ministerio de Educación, debía asumir ahora la responsabilidad de ejecutarlo, la sin salida fue la aceptación del reto.

Sin saber el rumbo a tomar, aparece en un periódico de circulación nacional el aviso de un congreso internacional de Bioética, organizado por la Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá en el 2006. Fue el preámbulo que discurre el camino para salvar este primer escollo. Sirve también, como oportunidad para conocer y compartir con el doctor José Alberto Mainetti, médico y filósofo, uno de los padres de la Bioética Argentina y Latinoamericana, quien además de obsequiar algunos de sus textos, muy gentilmente entrega unas pautas para iniciar el algo tortuoso pero fascinante camino de la docencia en Bioética.

Salvado este primer obstáculo, seguía el reto de continuar el eje bioético propuesto en el currículo. Una especial amistad cubana con el doctor Rodolfo Sotolongo García, al intercambiar estas cuitas bioéticas, recomienda acudir a los cursos de Bioética de la Red Bioética de la Unesco, entidad que posee un enamoramiento especial por la Bioética y en consecuencia no sólo ayuda a salvar la traba académica del momento, sino también deja vislumbrar el amplio y virgen campo de la bioética en nuestra Universidad, en la ciudad y el departamento.

En el concepto académico de la cátedra asumida, se percibía un gran vacío que no llenaba todas las expectativas y causaba dudas y angustias a nivel universitario. A pesar de tocar muchas puertas para resolverlas, no se veía quién pudiera brindar el apoyo necesitado, tan sólo se escuchaban ofrecimientos sentimentales. Sin embargo, la vida permitió un reencuentro con los antiguos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y del inolvidable Hospital San Juan de Dios de Bogotá, en la nueva casa que ahora los alberga: La Universidad El Bosque y el Departamento de Bioética. Allí, a través del

doctorado dirigido por el maestro de la Bioética nacional y padre de la Bioética colombiana, el doctor Jaime Escobar Triana y el selecto grupo de profesores, la Universidad de Nariño podría culminar el anhelado propósito bioético en el año 2011.

### **La bioética en el pregrado**

La justificación de la asignatura de Bioética queda plasmada en el documento que se presenta al Ministerio de Educación, detallada al inicio de este artículo. El eje bioético, concebido para ser desarrollado en tres niveles semestrales, sigue en pie sin modificación alguna, pese a dos reformas curriculares. Estos niveles que corresponden al inicio tardío, a la mitad y al final del contenido curricular del programa de medicina, implicaban un verdadero reto para formar una estructura, pues era difícil de ejecutar para una naciente escuela médica, sin el apoyo académico local, puesto que no contaba con el personal idóneo para ello, ni al interior del Claustro y ni por fuera de él.

Empezar de cero era el punto de partida y, a través del tiempo, con la madurez académica que va dejando cada nivel, poco a poco se ha logrado construir en paralelo el concepto académico y el contenido del currículo de bioética, sin que en ningún período se haya dejado de renovarlo. Este desarrollo nos lleva por ahora a presentarlo y defenderlo con argumentos, no sólo como fruto de los esfuerzos realizados, sino como resultado de nuestras características, de lo poco o mucho que tenemos y de todo lo que nos brinda nuestro entorno universitario.

Conformar la estructura académica que consolide e interprete los propósitos que inspiraron la creación de este eje bioético, debe concebir la enseñanza de la bioética como herramienta que tiene como objetivo general, entregar al estudiante el conocimiento básico de la Bioética, tanto en el campo de la salud, como en el entorno de la vida y, todo lo que ello significa como asignatura multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, para conseguir reflexiones sobre la dimensión bioética y las consideraciones relacionadas con los Derechos Humanos que forman parte de la práctica médica, la asistencia de salud en forma global, con las implicaciones del entorno, la investigación, la ciencia y la tecnología. Además, el enfoque de la bioética debe tener en cuenta como base la dignidad de la persona humana, con sus valores y principios que deben ir más allá de la perspectiva individual e incluye cuestiones que afectan a la comunidad y a la sociedad.

Este objetivo general enfoca el contenido global de la asignatura, que deberá asumir cada nivel con sus objetivos y propósitos específicos y con una consecuente metodología

general para todos los niveles, que comprometa su consecución. Por lo tanto, cada nivel determina la temática y su desarrollo.

Se tiene en cuenta las asignaturas y disciplinas afines, así como la interrelación con la bioética, y el inicio en el manejo de métodos con los otros ejes transversales que se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

La metodología que se acoge en forma global para los niveles desarrolla los diversos temas dentro del marco de una educación activa participativa, centrada en el aprendizaje, donde el estudiante es el protagonista y la información es una posibilidad para la construcción del conocimiento y el proceso de este es la elaboración de la información. La práctica es el mejor referente de la teoría, con experiencia en escenarios reales, desarrollo del pensamiento crítico, planteamientos y replanteamientos de problemas con propuestas de soluciones, evaluando el aprendizaje en aptitudes corrientes o complejas con miras a tener resultados con visiones integradoras. Como metodología específica, el docente previamente informa sobre la lectura de los diferentes temas a desarrollar. Ya en el aula, para la clase teórica cada estudiante presenta el resumen del tema propuesto. Por participación voluntaria o al azar, se escogen estudiantes que exponen sus resúmenes, que se completan con la socialización del tema con todo el grupo de estudiantes y el docente. Si es del caso, *a posteriori* se desarrollan, talleres, se exponen videos o se indican tareas que complementen los temas escogidos.

Al iniciar el primer nivel, se recurre al apoyo del programa de Filosofía de la Universidad de Nariño, se introduce al estudiante en las bases fundamentales que relacionan las diferentes teorías filosóficas con la ética y la medicina. A la luz de estos conceptos se trata de definir la Bioética y, desde los inicios del universo y del *homo sapiens*, a través de las diferentes edades de la historia, interpretamos el comportamiento de los seres humanos en forma individual, con sus semejantes y con su entorno. La historia de la bioética y sus fundamentos en los derechos humanos, sus teorías y demás declaraciones son parte fundamental del conocimiento. En forma holística se muestra al estudiante una macrobiótica egocentrista, que los despoje del manto que generalmente los cubre, de interpretar a la bioética como dueña del campo de salud, sino que además, visualicen y contemplen el vasto campo de todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

Para el segundo nivel, se introduce al estudiante en el desarrollo e influencia de la ciencia y la tecnología en todos los campos de la vida humana, sus ventajas y desventajas

proyectadas en la salud pública. Se incide en la investigación biomédica tanto a nivel clínico como en la investigación en seres humanos con sus normas y conductas. Se aplica a lo anterior, la importancia de los diferentes Comités de Ética y Bioética, como también el conocimiento del Sistema Nacional de Bioética, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y de todos sus componentes nodales.

En el último semestre del currículo, que corresponde al tercer nivel de la asignatura, el estudiante debe enfrentar los problemas que va a tener en su ejercicio profesional. Para dar cumplimiento a la norma, desde el punto de vista médico y jurídico se socializa la vetusta Ley 23 de 1981(5) aún vigente. Se socializa la norma con la colaboración de un profesional del derecho, quien se ocupa de la responsabilidad administrativa, civil o penal, en que pueden incurrir los profesionales médicos por faltas a la *Lex Artis* médica. Se analizan y discuten diferentes casos en talleres grupales, abordando casos anónimos de la vida real. Previamente se realiza un repaso sobre conceptos como la dignidad humana, sus valores y principios, los derechos humanos y las teorías bioéticas que llevan a la toma de decisiones en los conflictos que se suscitan al inicio de la vida, la eugenesia, los trasplantes humanos y el final de la vida. Estas realidades se complementan con talleres grupales o individuales, películas, paneles con invitados especiales, con sugerencias que se colocan sobre la mesa para el análisis de las decisiones que pueden surgir. Si el tiempo académico lo permite, como ya se ha realizado con varios grupos, se finaliza con la presentación de la obra teatral *El doctor Knock o el triunfo de la medicina* del autor Jules Romains, como parte de la ética narrativa y con la que finaliza este eje bioético.

En este nivel se insiste en la educación activa participativa, deliberante y argumentativa de todos los participantes, que buscan soluciones para los, cada vez más complejos, dilemas morales, éticos y bioéticos. Como lo habíamos expresado, la práctica es el mejor referente de la teoría, pues con experiencia en escenarios reales se desarrolla el pensamiento crítico, con propuestas de soluciones, evaluando el aprendizaje en aptitudes corrientes o complejas, con miras a tener resultados con visiones integradoras. El método deliberativo pretende mostrar a los estudiantes, que el camino más adecuado para reflexionar en casos de dilemas será siempre el de tener en cuenta valores personales y/o culturales y creencias de todos los participantes del caso, creando soluciones cuando existan, concertando cuando haya conflictos entre valores o principios, o para suministrar juicios prudentes en casos concretos, que vivirán posiblemente en su ejercicio profesional (13).

Algunos programas de medicina del país manejan como objetivo de la ética médica un modelo normativo o deontológico, ajustados a la interpretación de las normas que rigen la



Ley 23 de 1981. El programa lo toma como parte del contenido en el tercer nivel, y no lo puede excluir, no sólo porque esta ley aludida lo exige, sino porque es una norma ética y necesariamente hace parte de la bioética y, en muchos casos el ejercicio médico tecnificado y judicializado puede influenciar directa o indirectamente en las tomas de decisiones médicas que a futuro deberá asumir el profesional médico.

Hoy con la experiencia ganada a través del tiempo, en tres semestres, prácticamente estamos ofreciendo a los estudiantes del Departamento de Medicina de la Universidad de Nariño, un amplio y completo contenido académico en la cátedra de Bioética. Pero, como ocurre en todos los programas de medicina, así lo dice la experiencia, a los estudiantes los absorbe la enseñanza biomédica y la discontinuidad de los niveles frustran los fines de acoger el beneplácito deseado por parte de los docentes.

Sin embargo, al finalizar el programa de medicina, consideramos que nuestros estudiantes están capacitados para determinar los problemas bioéticos en la práctica de la medicina, la asistencia sanitaria y las ciencias de la vida. Además de poder justificar racionalmente sus decisiones éticas y de aplicar los principios éticos de la Declaración Universal sobre Derechos humanos y las normas de la Bioética.

### **El Comité de Ética de Investigaciones**

Con Resolución rectoral número 1608 del 20 de abril del 2010 se crea el Comité de Ética en investigaciones (CEI) (resolución rectoral 1608, 2010) de la Universidad de Nariño (15), como dependencia adscrita a la antigua Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI), hoy Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS). En la reglamentación correspondiente se acuerda que uno de los integrantes del CEI debe pertenecer a alguno de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por decisión de la Decanatura de esta Facultad he sido designado a esta representación, por tres períodos consecutivos.

Como se ha expresado con anterioridad, una cosa es la parte teórica y otra muy diferente ejercer esa teoría en la práctica. Debo confesar, que, a pesar de la abundante teoría y seminarios internacionales recibidos durante el doctorado, me he visto verdaderamente enriquecido por pertenecer a este grupo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, no sólo porque interpreta la esencia de la definición de la bioética, sino porque ha permitido abrir otros campos de acción, diferentes al de la salud, en el cual prácticamente he vivido sumergido.

Se comprende que la Bioética es hija de la salud, y que a raíz de los problemas y conflictos que de ella emergen, sigue siendo el centro de atracción, sin que este pueda dejar de serlo. Por tal motivo, se roba gran parte de la atención y el contenido de la enseñanza, crea el confuso y falso criterio de que la Bioética es de la salud y para la salud. Pese a esto, la escuela de Bioética de la Universidad El Bosque, ha roto ese paradigma y se ha abierto a la educación, a la ecología y a todos los campos del saber, en donde se disfruta el conocimiento de otras realidades, como las que brinda el pertenecer a un comité, como este de investigaciones de la Universidad de Nariño.

El papel fundamental del CEI es el de revisar y aprobar, si es del caso, los abundantes y diferentes proyectos de investigaciones que en los campos de las ciencias sociales, la educación, en animales de todas las especies, en la agroindustria, en salud, en artes, en ecología, en fin, en todas las disciplinas que brindan los diversos programas de la Universidad.

Otro de los papeles que ha desempeñado el CEI es la enseñanza de la Bioética, tanto para sus integrantes, como para todas las instancias universitarias y el público en general. Gracias a la colaboración de los diferentes vicerrectores, quienes han actuado como presidentes del CEI y de la colaboración que siempre nos ha brindado el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, hemos logrado realizar cuatro seminarios de educación en Bioética.

La importancia de la Bioética, interpretada como conocimiento básico para sus decisiones, llevó a uno de sus integrantes a formalizar su educación en Bioética, con el doctorado de la Universidad El Bosque. Con el patrocinio de la Universidad de Nariño, hoy la institución cuenta con su primer Doctor en Bioética, en la persona del profesor Fernando Garzón Velásquez, quien actualmente se desempeña como Rector del Liceo de la Universidad de Nariño. Otra acción importante realizada por el CEI en el campo de la Bioética ha sido el apoyo incondicional para la creación de la especialidad de Bioética, realidad que describiremos a continuación.

### **Especialización en Bioética**

En la corta vida académica con que cuenta el Programa de Medicina ha sido difícil su desarrollo por múltiples circunstancias, que no son del caso analizar. No obstante, hay un interés constante, de carácter fundamental, en la consolidación del programa en su currículo de pregrado, sin dejar de mirar otras perspectivas hacia un futuro cada vez mejor. En el comando del programa y de la decanatura de la Facultad, la doctora Sonia Gómez Eraso,

siempre buscó horizontes diferentes con una especialización clínica, como pediatría, que a la larga se frustró.

En busca de otras posibilidades y gracias la interacción lograda con la Universidad El Bosque, mediante un Convenio marco de Cooperación entre la Universidad de Nariño y la Universidad El Bosque, firmado el 05 de septiembre de 2014, siendo rectores el doctor Carlos Solarte Portilla y la doctora María Clara Rangel Galvis, respectivamente, se abre la posibilidad de conseguir posgrados para el programa de Medicina.

Se inicia esta posibilidad, pensando en una opción que tuviera viabilidad en el contexto de la Universidad para que esta pudiera ser concretada, por lo cual se considera que la especialidad en Bioética, podría ser un magnífico ensayo. Las dos partes iniciaron los planes para estos propósitos. Cumplidos todos los requisitos e incluidas las visitas de los pares académicos a las dos instituciones, el MEN otorga a la Universidad El Bosque, mediante resolución 09536 del 02 de abril de 2015 el registro calificado por el término de siete años para ofrecer la Especialidad en Bioética,<sup>16</sup> con duración de dos semestres y con metodología a distancia en las ciudades de Pasto y Popayán,

Sobrepasado algunos obstáculos y con la colaboración de la doctora Martha Sofía Gonzáles, Vicerrectora Académica de la Universidad de Nariño, el 27 de julio de 2016, el doctor Carlos Solarte Portilla, rector de la Universidad de Nariño, y la doctora María Clara Rangel Galvis, rectora de la Universidad El Bosque, firman el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad El Bosque y la Universidad de Nariño. Algunos de los acuerdos incluyen la ejecución del programa de Especialización en Bioética con personal altamente calificado, la metodología a distancia, la responsabilidad logística a cargo de la Universidad de Nariño y los asuntos académicos bajo la dirección de la Universidad El Bosque. El coordinador del programa se nombraría en acuerdo entre las dos partes.

La especialidad en Bioética se hace realidad y se convierte en el primer programa de posgrado adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud e inicia sus labores el 18 de agosto de 2017 con la primera cohorte. Además de las directivas ya nombradas, que fueron sin duda alguna, las piedras angulares del inicio de esta disciplina en la Universidad de Nariño, es necesario reconocer el invaluable entusiasmo del grupo de docentes que envió el Departamento de Bioética bajo la dirección infatigable de la doctora Constanza Ovalle Gómez. A nivel local se han unido el doctor Fernando Garzón y la profesora, psicóloga clínica y egresada de la Escuela de Bioética de la Universidad El Bosque, Edith Hernández,

quienes se proclaman como los primeros en sembrar la bioética en la Universidad de Nariño, en Pasto y en Nariño, sin duda alguna, rincón especial de Colombia.

Finalmente, es importante destacar que la primera cohorte egresada de este programa de posgrado en Bioética, la conformaron los médicos: Germán Cadena, Camila Jaramillo, Lorena Morales y Valentina Torres; el sacerdote Jair Cerón, la odontóloga Daniela Yie y la Trabajadora Social Erika López. Este grupo pionero de la Bioética y los 18 egresados de las siguientes cohortes abren el camino hacia nuevas perspectivas para el fortalecimiento de esta disciplina, tanto en investigación como en la participación social de sus egresados, bases fundamentales para la conformación de futuros programas de maestría y doctorado.

## CONCLUSIONES

En este artículo se ha narrado los inicios de la Bioética como una nueva disciplina, y el fortalecimiento de esta ciencia de la vida en la Universidad de Nariño, quien ha sido la pionera en todo el centro y sur occidente de Colombia en adelantarlo a nivel superior. Con la renovación de los convenios interinstitucionales en noviembre de 2022, como el traspaso de la especialidad al CESUN se abre un nuevo campo para consolidar futuros programas de maestría y doctorado en Bioética. La Universidad de Nariño seguirá siendo la líder en este campo.

## Referencias

- Acuerdo 061 de 2002. Consejo Superior y Académico. mediante el cual se crea el Programa o Departamento de Medicina, como parte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Nariño. 19 de septiembre de 2002.
- Creación del Departamento de Nariño. agosto de 1904. Ministerio de la Ley Primera del 6 de agosto de 1904. [www.todacolombia.com](http://www.todacolombia.com) Departamentos Nariño
- Decreto No. 049 de 1904. Gobernación del Departamento de Nariño. 7 de noviembre de 1904 Consejo Superior y Consejo Académico. Acuerdo 061 de 2002. Creación del Programa de Medicina. Pasto: Archivo Universidad de Nariño, 19 de septiembre de 2002.
- De Siqueira. M.A. y Sanches, J.E. Cómo educar en bioética: lenguajes, actores y posturas. *Rev. colomb. bioét.*, 2017, 12 (1). [Consultado 2020 abr 29]. Disponible en: <https://doi.org/10.18270/rcb.v12i1.1982>.
- Fundación Konex. José Alberto Mainetti. Buenos Aires, 2020. [Consultado 2020 mayo 19]. Disponible en: <https://www.fundacionkonex.org/b1177-jose-alberto-mainetti>.
- Gobernación de Nariño. Decreto 046 de 1904. Creación de la Universidad de Nariño en

la Capital del Departamento. Archivos, Secretaría General de la Universidad de Nariño, 7 de noviembre de 1904. [Consultado 2020 mayo 20]. Disponible en: <https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/DECRETO-049-DE-1904.pdf>.

Infomed. Rodolfo Sotolongo García (1943-2016). 2016, abr 16. [Consultado 2020 mayo 20]. Disponible en: <http://articulos.sld.cu/editorhome/2016/04/23/rodolfo-otolongo-garcia-1943-2016/>

Ministerio de Educación. Resolución 09536 de 2015. Especialidad en Bioética. 2015 abr 2. Pasto, enero de 2022.

Romains J. Knock o El triunfo de la Medicina. Madrid: Editorial Bruño; 1989.

Tafur, L.A. Guillermo Llanos Bejarano. Colomb. med., 2009 40 (4):460.

Universidad de Nariño. Facultades Universidad de Nariño. [Consultado 2020 abr 28].

Disponible

en: <http://facultades.udenar.edu.co/?s=Se+ha+insistido+que+la+calidad+de+la+educaci%C3%B3n+m%C3%A9dica+sea+orientada+por+la+situaci%C3%B3n+socioecon%C3%B3mica>

Universidad de Nariño. Resolución Rectoral 1608 de 2010. Creación del Comité de Ética en Investigaciones (CEI). Pasto, 2010. [Consultado 2020 abr 20]. Disponible en: <https://viis.udenar.edu.co/acerca-del-comite-de-etica-en-investigacion-de-launiversidad-de-narino/>